



86

AÑO:	2018 -2019	PERIODO:	II TÉRMINO
MATERIA:	Derecho Laboral y Societario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero
EVALUACIÓN:	Tercera Evaluación	FECHA:	12 de Febrero, 2019

COMPROMISO DE HONOR

Yo, Alberto Rafael Muñiz Bernabé al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: Alberto Rafael Muñiz Bernabé NÚMERO DE MATRÍCULA: 201006186 PARALELO: 531

1) **Escoja la respuesta correcta:** (Valoración: 3 puntos cada pregunta)

1.1) **¿Qué derechos por concepto de indemnización tiene el trabajador cuando aplica el desahucio antes de cumplir el plazo establecido en el contrato?**

- a) Hasta los cinco años de servicio, con el valor correspondiente a cinco remuneraciones mínimas unificadas; y, de más de cinco años, con el valor equivalente a una remuneración mínima unificada por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valore excediere de ciento veinticinco meses de remuneración.
- b) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente al veinticinco por ciento de su remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente al veinticinco por ciento de remuneración por cada año de servicio.
- c) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor excede de veinte y cinco meses de remuneración.

1.2) **El traspaso es :**

- a) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público de un puesto a otro vacante, de igual clase y categoría o de distinta clase pero de igual remuneración, dentro de la misma entidad y que no implique cambio de domicilio.
- b) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público con la respectiva partida presupuestaria, de una unidad administrativa a otra, dentro de la misma institución.
- c) El movimiento de la servidora o servidor público de una unidad a otra de distinta institución por concepto de suplir una vacante de manera temporal.

1.3) **El contrato por obra cierta es:**

- a) Cuando el trabajador se compromete a ejecutar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada o en un período de tiempo previamente establecido. Se entiende concluida la jornada o período de tiempo, por el hecho de cumplirse la tarea.
- b) Cuando el trabajo se realiza por piezas, trozos, medidas de superficie, y, en general, por unidades de obra, y la remuneración se pacta para cada una de ellas, sin tomar en cuenta el tiempo invertido en la labor.
- c) Cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma sin tomar en consideración el tiempo que se invierta en ejecutarla.



Ilum. 50% - 12 meses
Luz 25% - 2 años

25%

1.4) En compañías de Sociedad Anónima, se puede suscribir el capital de la siguiente manera:

- a) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.
- b) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de dos años.
- c) Suscribir el capital y pagarlo en un 50% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.

1.5) El Nepotismo es:

- a) La prohibición sobre el servidor público de no poder ejercer sus funciones en la administración pública en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
- b) La prohibición sobre la autoridad nominadora de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
- c) La prohibición sobre los accionistas de una compañía en ámbito privado de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.

1.6) Para ingresar a la Carrera Administrativa es necesario:

- a) Encontrarse en relación de dependencia con una Institución Pública.
- b) Mantener contrato provisiona en una función pública.
- c) Haber sido ganador de un concurso de mérito u oposición y haberse posesionado del cargo.

1.7) De acuerdo al COIP, Concusión es cuando:

- a) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, enumeradas en la Constitución de la República, que reciban o acepten, por sí o por interpuesta persona, beneficio económico indebido o de otra clase para sí o un tercero, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funciones, serán sancionados con pena privativa de libertad de uno a tres años.
- b) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, sus agentes o dependientes oficiales que abusando de su cargo o funciones, por sí o por medio de terceros, ordenen o exijan la entrega de derechos, cuotas, contribuciones, rentas, intereses, sueldos o gratificaciones no debidas, serán sancionados con pena privativa de libertad de tres a cinco años.
- c) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, que hayan obtenido para sí o para terceros un incremento patrimonial injustificado a su nombre o mediante persona interpuesta, producto de su cargo o función, superior a cuatrocientos salarios básicos unificados del trabajador en general, serán sancionados con pena privativa de libertad de siete a diez años.

1.8) En cuál de las siguientes situaciones una compañía extranjera NO necesita domiciliarse:

- a) Sociedades extranjeras que ingresan al país con el fin de ejercer en el Ecuador actividades como ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales del país.
- b) Sociedades extranjeras que ingresan al país a ejercer directa y habitualmente sus actividades económicas en el Ecuador.
- c) Sociedades extranjeras que ingresan al país para ejercer determinados actos jurídicos que tienen la calidad de esporádicos o aislados.



1.9) En la compañía En Comandita por Acciones:

- a) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios responsables limitados (comanditarios), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
- b) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
- c) La mitad del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.

1.10) Las leyes orgánicas son aquellas que:

- a) Regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) Regulan la organización y funcionamiento de las instituciones creadas por la Constitución.
- c) Regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:

(Valoración: 5 puntos cada pregunta)

2.1) Mencione tres casos en que el trabajador puede dar por terminado el contrato por visto bueno.

- 1.- Falta de pago o retraso en el pago.
- 2.- Injurias recibidas por parte del empleador o cónyuge. (Persona que lo represente)
- 3.- Cuando se le asignen trabajos que no tienen que ver con el objeto estipulado en el contrato. (Trabajos diferentes al cual fue contratado).

2.2) ¿Qué es el despido intempestivo y bajo qué régimen se utiliza? Explique y justifique su respuesta

El despido intempestivo es cuando el empleador despide al trabajador sin causa alguna e lo despide sin haber seguido la aprobación del visto bueno. En el caso que el trabajador sea despedido intempestivamente, tendrá derecho a recibir el bono por desahucio (25% de la remuneración) y el 100% de la remuneración mensual por cada año de trabajo en la relación de dependientes.

2.3) ¿Cuál es la diferencia entre contrato por obra cierta y por tarea?

Por obra cierta el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma sin tomar en cuenta el tiempo que se invierta en ejecutarla, en cambio en el contrato por tarea se realiza la labor en un tiempo previamente establecido.

2.4) ¿Qué es Constitución Sucesiva de una compañía?

La Constitución Sucesiva se da cuando una compañía puede volver a crear una compañía con similar característica al giro del negocio.



2.5) ¿Cómo se crean las empresas públicas?

Las empresas públicas se crean con capital netamente público, proveniente u otorgado por el Ministerio de Finanzas. Además su fin es ayudar al desarrollo de la sociedad y no lucrarse.

2.6) ¿Cuáles son las reservas legales de una compañía de responsabilidad limitada?

Las reservas legales de una compañía limitada no deben ser menores al 20% en el cálculo respectivo de las reparticiones.

2.7) Mencione tres causales de visto bueno por parte del empleador

- 1.- Inasistencia de 3 días o más consecutivos del trabajador sin justificación.
- 2.- Injurias del trabajador hacia el empleador o cónyuge o persona que lo representa
- 3.- Ineptitud por parte del trabajador para realizar las labores encomendadas.

2.8) ¿Defina el cálculo de las horas complementarias?

Las horas complementarias son aquellas que complementan las 8 horas normales del trabajador, lo cual debe estar estipulado en el contrato previo acuerdo, calculándolas de acuerdo a las horas faltantes para cumplir la jornada laboral.

2.9) Mencione tres diferencias entre compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones?

- 1) En comandita simple no se emiten acciones y en comandita por acciones sí.
- 2) En comandita simple hay un 60% de personas solidariamente responsable y en comandita por acciones no.
- 3) Los aportantes son solidariamente responsable ilimitadamente en la comandita simple, mientras que en acciones depende del capital accionario.

2.10) Establezca las características de un capital en una sociedad anónima.

- El capital es privado
- El capital mínimo es de \$ 800
- El capital es suscrito y pagado en un 25% y la diferencia a un plazo no mayor a 2 años.
- El capital se convierte en el fuerte accionario de la compañía.

3) Justifique su respuesta en los siguientes casos: (Valoración: 10 puntos cada pregunta)

3.1) El señor Esteban Ramírez es casado, de nacionalidad uruguaya pero nacionalizado en el Ecuador por medio de carta de naturalización; y consta en su registro ante la Unidad de Talento Humano que se hace cargo de un hijo mayor de edad con discapacidad de acuerdo a su carnet del CONADIS. Trabaja para la compañía TELEMERCADO S.A. bajo relación de dependencia como asistente de archivo desde marzo del 2016. Para el mes abril del 2018, en el reparto de utilidades, el señor Juanito Pérez se integrará dentro de la nómina del 15% del recargo de utilidades. Debido a que la utilidades del año 2017 de la compañía ascendieron a USD \$2000000 en sus utilidades líquidas, le corresponde a los trabajadores el valor de

FCSH-POL-2 1 carga hijo con discapacidad
1 cónyuge

2'000 000

10% = 200,000
15% = 100,000

\$ 300,000



USD\$ 300000, en una empresa de 1000 empleados, de los cuales 350 empleados reflejan 500 cargas para la empresa. ¿Cuánto le correspondería al Señor Pérez? Justifique legalmente su respuesta.

Empleados 1000
Cargas 500
Empleados con cargas 350
Empleados sin cargas 650
 $10\% = 200\ 000 / 1\ 000 = \200 / empleado
 $5\% = 100\ 000 / 500 = \$200$ / carga

Señor Ramírez
2 Cargas = $2 \cdot 200 = \$400$
Ramírez = $200 = \$200$
\$600

Art. 97 del código de trabajo establece q se repartiran 5% y 10% de las utilidades.
5% por las cargas
10% -> a cada empleado sin importar el cargo asignado.

Al sr Ramírez le correspondería \$600 en total, \$400 por las 2 cargas y \$200 por el 10% a cada empleado.

3.2) Usted es el Representante Legal de la Compañía SERVICOMSA S.A. cuyo objeto social es servicio técnico. Dicha compañía posee un capital social suscrito de USD 20000 representado en 20000 acciones de US\$1 cada una, el mismo que está distribuido en partes iguales a su socios A,B,C y D, sin embargo, debido a la necesidad de aumento de capital de USD 7000 acciones que van a ser adquiridas por el socio A y B en partes iguales. De esta manera.

¿Cómo establecería el nuevo porcentaje de distribución de la compañía con el aumento de capital? ¿Tiene esta compañía opción a realizar una fusión, en qué condiciones y porque? ¿Las nuevas acciones pueden ser capitalizadas? ¿Las nuevas acciones pueden tener nuevas valoraciones? Por favor justifique cada una de sus respuestas.

* Al Inicio	# Acciones	Valor	* Ahora	# Acciones	Valor	% de distribución de la compañía
A → 25% = 5000	5000	\$5000	A → 8500	8500	\$8500	31,48%
B → 25% = 5000	5000	\$5000	B → 8500	8500	\$8500	31,48%
C → 25% = 5000	5000	\$5000	C → 5000	5000	\$5000	18,52%
D → 25% = 5000	5000	\$5000	D → 5000	5000	\$5000	18,52%
20000	20000		27000	27000		100,00%

+7000 Acciones



La nueva distribución sería:

Socios A 31,48%

Socios B 31,48%

Socios C 18,52%

Socios D 18,52%

por ser S.A.

La compañía SERVICOMSA SA si tiene opción a realizar una fusión debido a que puede solicitar apoyo de compañías extranjeras, privadas en caso de requerirlo, ya sea por falta de dinero o motivo alguno.

Las nuevas acciones si pueden ser capitalizadas, y también es posible que tengan nuevas valoraciones.

10



AÑO:	2018 -2019	PERIODO:	II TÉRMINO
MATERIA:	Derecho Laboral y Societario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero
EVALUACIÓN:	Tercera Evaluación	FECHA:	12 de Febrero, 2019

COMPROMISO DE HONOR

Yo, Nonys Nicole Navar Bajaña al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: Nonys Navar **NÚMERO DE MATRÍCULA:** 201711439 **PARALELO:** 531

86

1) **Escoja la respuesta correcta:** (Valoración: 3 puntos cada pregunta)

1.1) **¿Qué derechos por concepto de indemnización tiene el trabajador cuando aplica el desahucio antes de cumplir el plazo establecido en el contrato?**

- a) Hasta los cinco años de servicio, con el valor correspondiente a cinco remuneraciones mínimas unificadas; y, de más de cinco años, con el valor equivalente a una remuneración mínima unificada por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valore excediere de ciento veinticinco meses de remuneración.
- b) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente al veinticinco por ciento de su remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente al veinticinco por ciento de remuneración por cada año de servicio.
- c) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor excede de veinte y cinco meses de remuneración.

3

1.2) **El traspaso es :**

- a) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público de un puesto a otro vacante, de igual clase y categoría o de distinta clase pero de igual remuneración, dentro de la misma entidad y que no implique cambio de domicilio.
- b) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público con la respectiva partida presupuestaria, de una unidad administrativa a otra, dentro de la misma institución.
- c) El movimiento de la servidora o servidor público de una unidad a otra de distinta institución por concepto de suplir una vacante de manera temporal.

3

1.3) **El contrato por obra cierta es:**

- a) Cuando el trabajador se compromete a ejecutar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada o en un período de tiempo previamente establecido. Se entiende concluida la jornada o período de tiempo, por el hecho de cumplirse la tarea.
- b) Cuando el trabajo se realiza por piezas, trozos, medidas de superficie, y, en general, por unidades de obra, y la remuneración se pacta para cada una de ellas, sin tomar en cuenta el tiempo invertido en la labor.
- c) Cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma sin tomar en consideración el tiempo que se invierte en ejecutarla.

3

1.4) En compañías de ~~Sociedad Anónima~~, se puede suscribir el capital de la siguiente manera:

- Q
- a) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.
 - b) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de dos años.
 - c) Suscribir el capital y pagarlo en un 50% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.

1.5) El Nepotismo es:

- B
- a) La prohibición sobre el servidor público de no poder ejercer sus funciones en la administración pública en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
 - b) La prohibición sobre la autoridad nominadora de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
 - c) La prohibición sobre los accionistas de una compañía en ámbito privado de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.

1.6) Para ingresar a la Carrera Administrativa es necesario:

- M
- a) Encontrarse en relación de dependencia con una Institución Pública.
 - b) Mantener contrato provisiona en una función pública.
 - c) Haber sido ganador de un concurso de mérito u oposición y haberse posesionado del cargo.

1.7) De acuerdo al COIP, Concusión es cuando:

- M
- a) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, enumeradas en la Constitución de la República, que reciban o acepten, por sí o por interpuesta persona, beneficio económico indebido o de otra clase para sí o un tercero, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funciones, serán sancionados con pena privativa de libertad de uno a tres años.
 - b) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, sus agentes o dependientes oficiales que abusando de su cargo o funciones, por sí o por medio de terceros, ordenen o exijan la entrega de derechos, cuotas, contribuciones, rentas, intereses, sueldos o gratificaciones no debidas, serán sancionados con pena privativa de libertad de tres a cinco años.
 - c) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, que hayan obtenido para sí o para terceros un incremento patrimonial injustificado a su nombre o mediante persona interpuesta, producto de su cargo o función, superior a cuatrocientos salarios básicos unificados del trabajador en general, serán sancionados con pena privativa de libertad de siete a diez años.

1.8) En cuál de las siguientes situaciones una compañía extranjera NO necesita domiciliarse:

- M
- a) Sociedades extranjeras que ingresan al país con el fin de ejercer en el Ecuador actividades como ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales del país.
 - b) Sociedades extranjeras que ingresan al país a ejercer directa y habitualmente sus actividades económicas en el Ecuador.
 - c) Sociedades extranjeras que ingresan al país para ejercer determinados actos jurídicos que tienen la calidad de esporádicos o aislados.

1.9) En la compañía En Comandita por Acciones:

- 3/
- a) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios responsables limitados (comanditarios), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
 - b) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
 - c) La mitad del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.

1.10) Las leyes orgánicas son aquellas que:

- 4/
- a) Regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
 - b) Regulan la organización y funcionamiento de las instituciones creadas por la Constitución.
 - c) Regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:

(Valoración: 5 puntos cada pregunta)

2.1) Mencione tres casos en que el trabajador puede dar por terminado el contrato por visto bueno.

- 4.5
- ✓ Acoso laboral
 - ✓ Injurias graves de quin.
 - ✓ Objeto social
 - ✓ Falta de pago

2.2) ¿Qué es el despido intempestivo y bajo qué régimen se utiliza? Explique y justifique su respuesta

El despido intempestivo es cuando el empleador da por terminado el contrato de trabajo sin razón alguna, y de haberla no procede con el visto bueno.
 ¿Cómo se calcula?

4

2.3) ¿Cuál es la diferencia entre contrato por obra cierta y por tarea?

El contrato por obra cierta es aquel en el que para una labor determinada, la remuneración comprende la totalidad de la obra sin tomar en consideración el tiempo, mientras que el contrato por tarea es cuando el trabajador se compromete a ejecutar un determinado trabajo en un período de tiempo previamente establecido.

5

2.4) ¿Qué es Constitución Sucesiva de una compañía?

Una constitución sucesiva es una de las formas de constitución en la que se fundamenta la sociedad anónima. Este tipo de constitución indica que una compañía puede mantener esa misma constitución en caso de ocurrir un evento que en otra situación se requeriría una nueva constitución.

5



2.5) ¿Cómo se crean las empresas públicas?

- ✓ Por medio de decreto ejecutivo
- ✓ Por medio de escritura pública X
- ✓ Por acto normativo

3/

2.6) ¿Cuáles son las reservas legales de una compañía de responsabilidad limitada?

Una compañía de responsabilidad limitada puede tener reservas legales que van desde el 10% hasta el 50% de sus utilidades.

X 20% 0

2.7) Mencione tres causales de visto bueno por parte del empleador

- ✓ Indisciplina
- ✓ Faltas injustificadas
- ✓ Acoso laboral

5.

2.8) ¿Defina el cálculo de las horas complementarias?

- 19H00-24H00 → el valor de la hora más el 50% de recargo
- 24H00-06H00 → el valor de la hora más el 100% de recargo
- Sábados, domingos y feriados → el valor de la hora más 100% de recargo
- No podrán exceder de 4 cal edía ni de 12 cal la semana.

5.

2.9) ¿Mencione tres diferencias entre compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones?

- ✓ En comandita simple se rigen por las normas de la sociedad en responsabilidad limitada y en comandita por acciones por las normas de la sociedad anónima.
- ✓ En comandita simple se puede dar la liquidación de la compañía así el capital se reduce a la tercera parte o menos, mientras que en comandita por acciones se da si se reduce a menos del 50%.
- ✓ En comandita simple el capital se divide de acuerdo al aporte de los socios, en comandita por acciones se divide en acciones nominativas.

3.5.

2.10) Establezca las características de un capital en una sociedad anónima.

- ✓ Se encuentra dividido en acciones
- ✓ No puede ser menor a \$800,00 *¿qué core?*
- ✓ El saldo del capital deberá integrarse en un período no mayor a 12 meses. *Solo?*

3.5

3) Justifique su respuesta en los siguientes casos: (Valoración: 10 puntos cada pregunta)

3.1) El señor Esteban Ramírez es casado, de nacionalidad uruguaya pero nacionalizado en el Ecuador por medio de carta de naturalización; y consta en su registro ante la Unidad de Talento Humano que se hace cargo de un hijo mayor de edad con discapacidad de acuerdo a su carnet del CONADIS. Trabaja para la compañía TELEMERCADO S.A. bajo relación de dependencia como asistente de archivo desde marzo del 2016. Para el mes abril del 2018, en el reparto de utilidades, el señor Juanito Pérez se integrará dentro de la nómina del 15% del recargo de utilidades. Debido a que la utilidades del año 2017 de la compañía ascendieron a USD \$2000000 en sus utilidades líquidas, le corresponde a los trabajadores el valor de



USD\$ 300,000, en una empresa de 1,000 empleados, de los cuales 350 empleados reflejan 500 cargas para la empresa. ¿Cuánto le correspondería al Señor Pérez? Justifique legalmente su respuesta.

$$\text{Utilidad} \quad 2'000.000$$

$$2'000.000 \times 10\% = \frac{200.000}{1.000} = 200$$

$$2'000.000 \times 5\% = \frac{100.000}{500} = 200$$

10.

\$ 200,00 → correspondiente a un trabajador
\$ 200,00 x 2 cargas (esposa e hijo con discapacidad)

$$200,00 + 400,00 = \$600,00$$

Al Señor Esteban Ramirez le corresponden \$ 600,00; de los cuales \$ 200,00 corresponde al 10% de utilidades correspondientes por su trabajo, mientras que los otros \$ 400,00 al 5% de carga, en este caso su esposa y su hijo, que a pesar de ser mayor de edad es discapacitado.

3.2) Usted es el Representante Legal de la Compañía SERVICOMSA S.A. cuyo objeto social es servicio técnico. Dicha compañía posee un capital social suscrito de USD 20,000 representado en 20,000 acciones de US\$1 cada una, el mismo que está distribuido en partes iguales a su socios A,B,C y D, sin embargo, debido a la necesidad de aumento de capital de USD 7,000 acciones que van a ser adquiridas por el socio A y B en partes iguales. De esta manera.

¿Cómo establecería el nuevo porcentaje de distribución de la compañía con el aumento de capital? ¿Tiene esta compañía opción a realizar una fusión, en qué condiciones y porque? ¿Las nuevas acciones pueden ser capitalizadas? ¿Las nuevas acciones pueden tener nuevas valoraciones? Por favor justifique cada una de sus respuestas.

$$\frac{20.000 \text{ acciones}}{4 \text{ socios}} = 5.000 \text{ acciones} \times \text{socios} + 7.000 \text{ acciones divididas para socios A y B}$$

10	Socio A = 5.000 + 3.500 = 8.500 acciones 31,48%	27.000 acciones en total
	Socio B = 5.000 + 3.500 = 8.500 acciones 31,48%	
	Socio C = 5.000 acciones 18,52%	
	Socio D = 5.000 acciones 18,52%	

A	Y
27.000	100
8.500	X
X = 18,52%	
27.000	100
8.500	Y
Y = 31,48%	

Debido a que es una sociedad canónica no se presenta ningún inconveniente con el hecho de que las acciones no estén dadas en los mismos porcentajes, el nuevo porcentaje de distribución quedará de la siguiente manera: Socio A, 31,48%; Socio B, 31,48%; Socio C, 18,52% y Socio D, 18,52%. Además como ya se mencionó al ser una sociedad canónica las acciones pueden ser capitalizadas.



11

AÑO:	2018 -2019	PERIODO:	II TÉRMINO
MATERIA:	Derecho Laboral y Societario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero
EVALUACIÓN:	Tercera Evaluación	FECHA:	12 de Febrero, 2019

COMPROMISO DE HONOR

Yo, José Manuel Parrales Herrera al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: José Manuel Parrales Herrera NÚMERO DE MATRÍCULA: 201705357 PARALELO: 53A

1) **Escoja la respuesta correcta:** (Valoración: 3 puntos cada pregunta)

1.1) **¿Qué derechos por concepto de indemnización tiene el trabajador cuando aplica el desahucio antes de cumplir el plazo establecido en el contrato?**

- a) Hasta los cinco años de servicio, con el valor correspondiente a cinco remuneraciones mínimas unificadas; y, de más de cinco años, con el valor equivalente a una remuneración mínima unificada por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valore excediere de ciento veinticinco meses de remuneración.
- b) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente al veinticinco por ciento de su remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente al veinticinco por ciento de remuneración por cada año de servicio.
- c) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor excede de veinte y cinco meses de remuneración.

1.2) **El traspaso es :**

- a) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público de un puesto a otro vacante, de igual clase y categoría o de distinta clase pero de igual remuneración, dentro de la misma entidad y que no implique cambio de domicilio.
- b) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público con la respectiva partida presupuestaria, de una unidad administrativa a otra, dentro de la misma institución.
- c) El movimiento de la servidora o servidor público de una unidad a otra de distinta institución por concepto de suplir una vacante de manera temporal.

1.3) **El contrato por obra cierta es:**

- a) Cuando el trabajador se compromete a ejecutar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada o en un período de tiempo previamente establecido. Se entiende concluida la jornada o período de tiempo, por el hecho de cumplirse la tarea.
- b) Cuando el trabajo se realiza por piezas, trozos, medidas de superficie, y, en general, por unidades de obra, y la remuneración se pacta para cada una de ellas, sin tomar en cuenta el tiempo invertido en la labor.
- c) Cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma sin tomar en consideración el tiempo que se invierta en ejecutarla.



1.4) En compañías de Sociedad Anónima, se puede suscribir el capital de la siguiente manera:

- 3 /
- a) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.
 - b) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de dos años.
 - c) Suscribir el capital y pagarlo en un 50% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.

1.5) El Nepotismo es:

- 3 /
- a) La prohibición sobre el servidor público de no poder ejercer sus funciones en la administración pública en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
 - b) La prohibición sobre la autoridad nominadora de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
 - c) La prohibición sobre los accionistas de una compañía en ámbito privado de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.

1.6) Para ingresar a la Carrera Administrativa es necesario:

- 3 /
- a) Encontrarse en relación de dependencia con una Institución Pública.
 - b) Mantener contrato provisiona en una función pública.
 - c) Haber sido ganador de un concurso de mérito u oposición y haberse posesionado del cargo.

1.7) De acuerdo al COIP, Concusión es cuando:

- 3 /
- a) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, enumeradas en la Constitución de la República, que reciban o acepten, por sí o por interpuesta persona, beneficio económico indebido o de otra clase para sí o un tercero, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funciones, serán sancionados con pena privativa de libertad de uno a tres años.
 - b) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, sus agentes o dependientes oficiales que abusando de su cargo o funciones, por sí o por medio de terceros, ordenen o exijan la entrega de derechos, cuotas, contribuciones, rentas, intereses, sueldos o gratificaciones no debidas, serán sancionados con pena privativa de libertad de tres a cinco años.
 - c) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, que hayan obtenido para sí o para terceros un incremento patrimonial injustificado a su nombre o mediante persona interpuesta, producto de su cargo o función, superior a cuatrocientos salarios básicos unificados del trabajador en general, serán sancionados con pena privativa de libertad de siete a diez años.

1.8) En cuál de las siguientes situaciones una compañía extranjera NO necesita domiciliarse:

- 3 /
- a) Sociedades extranjeras que ingresan al país con el fin de ejercer en el Ecuador actividades como ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales del país.
 - b) Sociedades extranjeras que ingresan al país a ejercer directa y habitualmente sus actividades económicas en el Ecuador.
 - c) Sociedades extranjeras que ingresan al país para ejercer determinados actos jurídicos que tienen la calidad de esporádicos o aislados.



1.9) En la compañía En Comandita por Acciones:

- a) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios responsables limitados (comanditarios), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
- b) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
- c) La mitad del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.

1.10) Las leyes orgánicas son aquellas que:

- a) Regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) Regulan la organización y funcionamiento de las instituciones creadas por la Constitución.
- c) Regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:

(Valoración: 5 puntos cada pregunta)

2.1) Mencione tres casos en que el trabajador puede dar por terminado el contrato por visto bueno.

- Injurias recibidas por parte del empleador
- Incumplimiento en el pago por parte del empleador
- Cuando realiza labores adicionales a lo estipulado en el contrato o que no constan en su contrato

2.2) ¿Qué es el despido intempestivo y bajo qué régimen se utiliza? Explique y justifique su respuesta

El despido intempestivo se da cuando el empleador despide a un trabajador sin justificación alguna, está contemplada en el Código de Trabajo

2.3) ¿Cuál es la diferencia entre contrato por obra cierta y por tarea?

El contrato por obra cierta es cuando el trabajador toma a cargo una labor en un tiempo establecido y concluye al terminar la tarea encomendada. La obra por tarea se da cuando el trabajador cumple una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma sin considerar el tiempo de ejecución.

2.4) ¿Qué es Constitución Sucesiva de una compañía?

Cuando se toman decisiones fuera del orden o naturaleza por el cual fue realizada una compañía.



2.5) ¿Cómo se crean las empresas públicas?

Las empresas públicas se crean aprovechando los recursos naturales existentes, tienen como fin gestionar sectores estratégicos, brindar servicios y que el beneficio económico pertenezca al Estado. X
2.

2.6) ¿Cuáles son las reservas legales de una compañía de responsabilidad limitada?

Las reservas legales de una compañía deben de tener un mínimo de \$400, constituye el 10% de las ganancias hasta el 20% del capital del negocio. 2.

2.7) Mencione tres causales de visto bueno por parte del empleador

- Injurias recibidas por parte del trabajador ✓
- No presentarse al trabajo por varios días consecutivo ¿Cuántos? 4.
- Constantes atrasos a la hora de ingreso del trabajador.

2.8) ¿Defina el cálculo de las horas complementarias?

Las horas complementarias se miden en un 25% si el horario es de 19H00 - 24H00, si se da de 24H00 - 06H00, representa el 100%, en cualquier otro horario más 50%, los fines de semana representan 100%. X

2.9) ¿Mencione tres diferencias entre compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones?

- | | | |
|--|--|---|
| <p>C. Simple</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad ilimitada • Participación <u>Capital</u> • Participan Comanditarios | <p><u>Casos típicos</u>
<u>2 tipos</u>
<u>10 de Resp</u></p> | <p>C. Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resp. limitada • Mide por acciones • 10% acciones por parte de comanditarios ✓ |
|--|--|---|

2.10) Establezca las características de un capital en una sociedad anónima.

El capital se suscribe en un 25% por cada participación y su saldo debe de integrarse en un plazo no mayor a los 2 años. 2.

¿Que más? 3.

3) Justifique su respuesta en los siguientes casos: (Valoración: 10 puntos cada pregunta)

3.1) El señor Esteban Ramírez es casado, de nacionalidad uruguaya pero nacionalizado en el Ecuador por medio de carta de naturalización; y consta en su registro ante la Unidad de Talento Humano que se hace cargo de un hijo mayor de edad con discapacidad de acuerdo a su carnet del CONADIS. Trabaja para la compañía TELEMERCADO S.A. bajo relación de dependencia como asistente de archivo desde marzo del 2016. Para el mes abril del 2018, en el reparto de utilidades, el señor Juanito Pérez se integrará dentro de la nómina del 15% del recargo de utilidades. Debido a que la utilidades del año 2017 de la compañía ascendieron a USD \$2000000 en sus utilidades líquidas, le corresponde a los trabajadores el valor de

15%
10% Tot trab
5% Conyug



USD\$ 300000, en una empresa de 1000 empleados, de los cuales 350 empleados reflejan 500 cargas para la empresa. ¿Cuánto le correspondería al Señor Pérez? Justifique legalmente su respuesta.

$300000 = 15\% \text{ Utilidades}$

10% $200000 / 1000 \text{ empleados} = \$ 200$

5% $100000 / 500 \text{ cargas} = \frac{\$ 200}{\$ 400}$

R// Al Señor Esteban Ramirez le correspondería \$400 // X

Son dos
Cargas
y los otros
preguntas?

4.

3.2) Usted es el Representante Legal de la Compañía SERVICOMSA S.A. cuyo objeto social es servicio técnico. Dicha compañía posee un capital social suscrito de USD 20000 representado en 20000 acciones de US\$1 cada una, el mismo que está distribuido en partes iguales a su socios A,B,C y D, sin embargo, debido a la necesidad de aumento de capital de USD 7000 acciones que van a ser adquiridas por el socio A y B en partes iguales. De esta manera.

¿Cómo establecería el nuevo porcentaje de distribución de la compañía con el aumento de capital? ¿Tiene esta compañía opción a realizar una fusión, en qué condiciones y porque? ¿Las nuevas acciones pueden ser capitalizadas? ¿Las nuevas acciones pueden tener nuevas valoraciones? Por favor justifique cada una de sus respuestas.

Capital	\$d c/acción	Socio A	Socio B	Socio C	Socio D	%
\$ 20000 Capital		5000	5000	5000	5000	31.48
\$ 27000 Nuevo Capital		5000 + 3500 = 8500	5000 + 3500 = 8500	5000	5000	31.48
						18.52
						18.52

a) Socio A = 31.48% , Socio B = 31.48% , Socio C = 18.52% , Socio D = 18.52%

b) Si, porque la ley de Compañías lo permite

c) Si, mediante una decisión de todos los socios

d) Las 27000 acciones siguen manteniendo su valor de 11.0% pueden Cambiar

9.



AÑO:	2018 -2019	PERIODO:	II TÉRMINO
MATERIA:	Derecho Laboral y Societario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero
EVALUACIÓN:	Tercera Evaluación	FECHA:	12 de Febrero, 2019

COMPROMISO DE HONOR

Yo, Connie Fernanda Pezoso Andino al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: **NÚMERO DE MATRÍCULA:** 201713419 **PARALELO:** 531

1) **Escoja la respuesta correcta:** (Valoración: 3 puntos cada pregunta)

1.1) **¿Qué derechos por concepto de indemnización tiene el trabajador cuando aplica el desahucio antes de cumplir el plazo establecido en el contrato?**

- a) Hasta los cinco años de servicio, con el valor correspondiente a cinco remuneraciones mínimas unificadas; y, de más de cinco años, con el valor equivalente a una remuneración mínima unificada por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valore excediere de ciento veinticinco meses de remuneración.
- b) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente al veinticinco por ciento de su remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente al veinticinco por ciento de remuneración por cada año de servicio.
- c) Hasta los tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y, de más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor excede de veinte y cinco meses de remuneración.

1.2) **El traspaso es :**

- a) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público de un puesto a otro vacante, de igual clase y categoría o de distinta clase pero de igual remuneración, dentro de la misma entidad y que no implique cambio de domicilio.
- b) El movimiento, debidamente motivado, de la servidora o servidor público con la respectiva partida presupuestaria, de una unidad administrativa a otra, dentro de la misma institución.
- c) El movimiento de la servidora o servidor público de una unidad a otra de distinta institución por concepto de suplir una vacante de manera temporal.

1.3) **El contrato por obra cierta es:**

- a) Cuando el trabajador se compromete a ejecutar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada o en un período de tiempo previamente establecido. Se entiende concluida la jornada o período de tiempo, por el hecho de cumplirse la tarea.
- b) Cuando el trabajo se realiza por piezas, trozos, medidas de superficie, y, en general, por unidades de obra, y la remuneración se pacta para cada una de ellas, sin tomar en cuenta el tiempo invertido en la labor.
- c) Cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma sin tomar en consideración el tiempo que se invierta en ejecutarla.



1.4) En compañías de Sociedad Anónima, se puede suscribir el capital de la siguiente manera:

- a) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.
- b) Suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de dos años.
- c) Suscribir el capital y pagarlo en un 50% de cada participación. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses.

1.5) El Nepotismo es:

- a) La prohibición sobre el servidor público de no poder ejercer sus funciones en la administración pública en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
- b) La prohibición sobre la autoridad nominadora de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.
- c) La prohibición sobre los accionistas de una compañía en ámbito privado de designar, nombrar, posesionar y/o contratar en la misma entidad, institución, organismo o persona jurídica a sus parientes comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, a su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho.

1.6) Para ingresar a la Carrera Administrativa es necesario:

- a) Encontrarse en relación de dependencia con una Institución Pública.
- b) Mantener contrato provisiona en una función pública.
- c) Haber sido ganador de un concurso de mérito u oposición y haberse posesionado del cargo.

1.7) De acuerdo al COIP, Concusión es cuando:

- a) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, enumeradas en la Constitución de la República, que reciban o acepten, por sí o por interpuesta persona, beneficio económico indebido o de otra clase para sí o un tercero, sea para hacer, omitir, agilizar, retardar o condicionar cuestiones relativas a sus funciones, serán sancionados con pena privativa de libertad de uno a tres años.
- b) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, sus agentes o dependientes oficiales que abusando de su cargo o funciones, por sí o por medio de terceros, ordenen o exijan la entrega de derechos, cuotas, contribuciones, rentas, intereses, sueldos o gratificaciones no debidas, serán sancionados con pena privativa de libertad de tres a cinco años.
- c) Las o los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal en alguna de las instituciones del Estado, determinadas en la Constitución de la República, que hayan obtenido para sí o para terceros un incremento patrimonial injustificado a su nombre o mediante persona interpuesta, producto de su cargo o función, superior a cuatrocientos salarios básicos unificados del trabajador en general, serán sancionados con pena privativa de libertad de siete a diez años.

1.8) En cuál de las siguientes situaciones una compañía extranjera NO necesita domiciliarse:

- a) Sociedades extranjeras que ingresan al país con el fin de ejercer en el Ecuador actividades como ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales del país.
- b) Sociedades extranjeras que ingresan al país a ejercer directa y habitualmente sus actividades económicas en el Ecuador.
- c) Sociedades extranjeras que ingresan al país para ejercer determinados actos jurídicos que tienen la calidad de esporádicos o aislados.



1.9) En la compañía En Comandita por Acciones:

- 3 /
- a) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios responsables limitados (comanditarios), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
 - b) La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.
 - c) La mitad del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles.

1.10) Las leyes orgánicas son aquellas que:

- 3 /
- a) Regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
 - b) Regulan la organización y funcionamiento de las instituciones creadas por la Constitución.
 - c) Regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:

(Valoración: 5 puntos cada pregunta)

2.1) Mencione tres casos en que el trabajador puede dar por terminado el contrato por visto bueno.

- 4.5
- Acoso laboral ✓
 - Injurias graves *de quien* ✓
 - Disminución o falta de pago ✓

2.2) ¿Qué es el despido intempestivo y bajo qué régimen se utiliza? Explique y justifique su respuesta

Es cuando el empleador termina la relación laboral con el trabajador sin justificación alguna, lo que lo lleva a pagar el 100% + 25% de indemnización por cada año de trabajo. ✓

El despido intempestivo solo se da en empresas privadas, no en las públicas.

2.3) ¿Cuál es la diferencia entre contrato por obra cierta y por tarea?

En el contrato por obra cierta se realiza una determinada labor sin tomar en cuenta el tiempo que lleve ejecutarla mientras que el contrato por tarea se trata de realizar una cierta cantidad de trabajo en un horario previamente establecido. ✓

tiempo a honorario

2.4) ¿Qué es Constitución Sucesiva de una compañía?

Constitución Sucesiva hace referencia cuando una compañía a pesar de estar registrada puede ser constituida por más socios o accionistas. Esto puede ocurrir en una sociedad anónima. ✓



2.5) ¿Cómo se crean las empresas públicas?

- Mediante decreto ejecutivo para las empresas creadas por la ~~Función Ejecutiva~~ ^{no es necesario}.
- Por acto normativo legalmente expedido por ~~los~~ gobiernos autónomos descentralizados.
- Mediante escritura pública para las empresas constituidas entre la Función Ejecutiva y los gobiernos autónomos descentralizados.

2.6) ¿Cuáles son las reservas legales de una compañía de responsabilidad limitada?

20% del capital

2.7) Mencione tres causales de visto bueno por parte del empleador

- Injerias graves
- Acoso laboral
- Indisciplinada

2.8) ¿Defina el cálculo de las horas complementarias?

Las horas complementarias son aquellas que exceden de las 8 horas que forman parte de una jornada ordinaria de trabajo. Si las horas complementarias se encuentran en un horario entre 06:00 y 24:00 horas se realizará un recargo del 50% de una hora normalmente trabajada multiplicado por el número de horas complementarias. Fuera de ese horario, es decir de 24:00 a 06:00, se hará un recargo del 100% de una hora normalmente trabajada multiplicado por el número de horas complementarias. Las horas complementarias pueden ser máximo 4 horas al día y 12 horas a la semana.

2.9) ¿Mencione tres diferencias entre compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones?

- En comandita simple el capital está dividido en porcentajes mientras que en comandita por acciones el capital está dividido en acciones.
- En comandita simple prevalecen las personas que conforman la entidad en calidad de socios mientras que en comandita por acciones prevalece el número de acciones que la calidad del socio.
- En comandita simple ~~se admite~~ no se determina el aporte de los comanditados mientras que en comandita por acciones se determina que la décima parte del capital debe ser aportada por los ~~comanditados~~ ^{participantes}.

2.10) Establezca las características de un capital en una sociedad anónima.

- Está dividido en acciones.
- Se puede suscribir el capital y pagarlo en un 25% de cada participación. ^{Cuando se suscribe el capital}
- El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de dos años.
- Compuesto por las aportaciones de los ~~accionistas~~ ^{socios}.

3) Justifique su respuesta en los siguientes casos: (Valoración: 10 puntos cada pregunta)

3.1) El señor Esteban Ramírez es casado, de nacionalidad uruguaya pero nacionalizado en el Ecuador por medio de carta de naturalización; y consta en su registro ante la Unidad de Talento Humano que se hace cargo de un hijo mayor de edad con discapacidad de acuerdo a su carnet del CONADIS. Trabaja para la compañía TELEMERCADO S.A. bajo relación de dependencia como asistente de archivo desde marzo del 2016. Para el mes abril del 2018, en el reparto de utilidades, el señor Juanito Pérez se integrará dentro de la nómina del 15% del recargo de utilidades. Debido a que la utilidades del año 2017 de la compañía ascendieron a USD \$2000000 en sus utilidades líquidas, le corresponde a los trabajadores el valor de



USD\$ 300000, en una empresa de 1000 empleados, de los cuales 350 empleados reflejan 500 cargas para la empresa. ¿Cuánto le correspondería al Señor Pérez? Justifique legalmente su respuesta.

$$\text{Utilidades 2017} = \$ 2'000.000,00$$

$$15\% \rightarrow \$ 2'000.000,00 \times \frac{15}{100} = \$ 300.000$$

$$10\% \rightarrow \$ 2'000.000,00 \times \frac{10}{100} = \frac{\$ 200.000}{1000 \text{ empleados}} = \$ 200 \text{ para cada trabajador.}$$

$$5\% \rightarrow \$ 2'000.000,00 \times \frac{5}{100} = \frac{\$ 100.000}{500 \text{ cargas}} = \$ 200 \text{ por cada carga.}$$

$$\text{Utilidad del Sr. Pérez} = \$ 200 + \$ 200 \times 2 = \$ 600$$

El Señor Pérez recibe \$ 200 por ser trabajador y con carta de naturalización en el Ecuador más \$ 200 de carga por ser casado. Hecho que consta ante la Unidad de Talento Humano, más \$ 200 de carga por un hijo mayor de edad con discapacidad de acuerdo al carnet del CONADIS.

Es decir un total de \$ 600 //

10.

3.2) Usted es el Representante Legal de la Compañía SERVICOMSA S.A. cuyo objeto social es servicio técnico. Dicha compañía posee un capital social suscrito de USD 20000 representado en 20000 acciones de US\$1 cada una, el mismo que está distribuido en partes iguales a su socios A,B,C y D, sin embargo, debido a la necesidad de aumento de capital de USD 7000 acciones que van a ser adquiridas por el socio A y B en partes iguales. De esta manera.

¿Cómo establecería el nuevo porcentaje de distribución de la compañía con el aumento de capital? ¿Tiene esta compañía opción a realizar una fusión, en qué condiciones y porque? ¿Las nuevas acciones pueden ser capitalizadas? ¿Las nuevas acciones pueden tener nuevas valoraciones? Por favor justifique cada una de sus respuestas.

$$\text{Capital Social} = \$ 20.000 + \$ 7.000 = \$ 27.000$$

$$\text{Socio A } \$ 5.000 + \$ 3.500 = \$ 8.500 \rightarrow 31,48\%$$

$$\text{Socio B } \$ 5.000 + \$ 3.500 = \$ 8.500 \rightarrow 31,48\%$$

$$\text{Socio C } \$ 5.000 = \$ 5.000 \rightarrow 18,52\%$$

$$\text{Socio D } \$ 5.000 = \$ 5.000 \rightarrow 18,52\%$$

Porcentaje Socio A y B

$$\frac{8.500}{27.000} \times 100 = 31,48\%$$

Porcentaje Socio C y D

$$\frac{5.000}{27.000} \times 100 = 18,52\%$$

Las nuevas acciones pueden tener nuevas valoraciones debido al aumento en el capital por los socios.

por los otros nos revaloran